

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, 83 00 L-11.

Titular: "Xiqueta, Comunidad de Bienes".

Expediente: 000051/2012-STC.

Actividad: almacén material y equipos electrónicos.

Ubicación: calle Severo Ochoa, 9 00 07 y 14.

Titular: "Long Xian Importación y Exportación, Sociedad Limitada".

Expediente: 000053/2012-STC.

Actividad: suministros de cauchos y plásticos.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, números 63 y 65.

Titular: "Materiales Técnicos Maquinsa, Sociedad Limitada".

Expediente: 000054/2012-STC.

Actividad: bar-restaurant.

Ubicación: avenida Levante, 187 00 L-7.

Titular: "Lepracaun, Sociedad Limitada".

Expediente: 000055/2012-STC.

Actividad: estación base telefonía móvil.

Ubicación: avenida Cerro del Telégrafo, 3V.

Titular: "Vodafone España, Sociedad Anónima".

Expediente: 000057/2012-STC.

Actividad: estación base telefonía móvil.

Ubicación: avenida Cerro del Telégrafo.

Titular: "Vodafone España, Sociedad Anónima".

Expediente: 000058/2012-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de septiembre 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/7.473/12)

